

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2016 01397 00

CLASE DE PROCESO: EJECUCIÓN – SUMAS DE DINERO.

DEMANDANTE(S): FONSEGUJRIDAD.

DEMANDADO(A): XIMENA ANDREA GONZÁLEZ RUEDA.

En virtud del escrito aportado, el Despacho **RECONOCE** personería al abogado **JOHN JAIRO FLÓREZ PLATA** como apoderado sustituto de la parte demandante **FONSEGUJRIDAD**, en los términos y para los fines del poder conferido, visto en el numeral 30 del expediente digital.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f6a3a8268b9731c750a53d3e7422eaf640f9787bea3f36c1d8315b2df0dca13**

Documento generado en 31/05/2023 12:49:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>